	Empresa Social del Estado E.S.E. IMSALUD	<b>CODIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04</b>	<b>FECHA: 30- 06-2018</b>
	COMUNICACIONES	<b>VERSION: 01</b>	Página 1 de 1

**“ACTA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO DE LA INSCRIPCIÓN ASPIRANTES O  
CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ  
DE CONVIVENCIA LABORAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
“IMSALUD”**

En cumplimiento a la Convocatoria, siendo las 6:00 pm del día miércoles 28 de mayo del 2020, en la Oficina de Administración Laboral de la E.S.E IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar local C-3, se ha terminado el proceso de la inscripción de aspirantes o candidatos para la elección de los Representantes ante el comité de Convivencia Laboral de la Empresa Social Del Estado “IMSALUD”, para el periodo comprendido año 2020 al 2022.

Obteniendo como resultado a la inscripción siete (07) candidatos:

Claudia Yaneth Silva Ortega, cedula de ciudadanía N° 60.386.586 expedida en Cúcuta, Auxiliar Área Salud (Enfermería).

Gaudy Yucdely Esparza Useche, cédula de ciudadanía N° 60.411.523 expedida en Villa del Rosario, Auxiliar Área Salud (Enfermería).

Astrid Yoleydis Rojas Padilla, cédula de ciudadanía N° 1.090.452.542 expedida en Cúcuta, Auxiliar Área Salud (Enfermería).

Carla Patricia Marcucci Cáceres, cédula de ciudadanía N° 60.319.803 expedida en Cúcuta, Auxiliar Área Salud (Enfermería).

Fanny Lucia Ruiz Martínez, cédula de ciudadanía N° 59.818.709 expedida en Pasto Auxiliar Área Salud (Enfermería).

José Luis Mesa Trujillo, cédula de ciudadanía N° 88.236.669 expedida en Cúcuta, Auxiliar Área Salud (Enfermería).

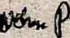
Ana Martina Galvís Villamizar, cédula de ciudadanía N° 60.352.221 expedida en Cúcuta, Auxiliar Área Salud (Enfermería).


En constancia firman quienes estuvieron presentes en la diligencia de cierre de inscripción.

TESTIGOS:

  
 LUZ NANCY RODRIGUEZ CARVAJAL  
 Auxiliar Administrativo E.S.E IMSALUD.

  
 MARÍA ISABEL GUERRERO SANCHEZ  
 Secretaria E.S.E IMSALUD

Elaboro: Nohora P 

Revisó: Cristian Alberto Buitrago Rueda (Jefe de Oficina Administración Laboral) 

Revisó: Paula Andrea Guarín Tarazona (Asesor Jurídico Externo) 